2

### **ACTA 0199 - 2022**

SESIÓN ORDINARIA

Acta número 0199 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo 3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 22 de 4 5 setiembre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes 6 miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Walter Catón L, Adilia Reyes Calero, 7 Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís 8 Ramírez, Digna Espinoza R. REGIDORES(AS) SUPLENTES Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara 9 T, Mariana Briones O, Raquel Cascante A, Cristina Urbina Espinoza. SÍNDICOS(AS) 10 PROPIETARIOS(AS) María Ruiz Ruiz, Francisca Ortiz Chevez, Damaris Castaño C, 11 Cinthya Pérez B, Mayra Potoy Chevez, Diana Ortíz G, Cinthya Pérez B, Mileydy Quirós 12 Herra, SÍNDICOS SUPLENTES: Wilberto Tenorio G, SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega 13 López. ALCALDESA MUNICIPAL Sra. Aura Yamileth López Obregón, Ausentes: 14 Regidores propietarios: Oscar Ulate Morales (justifica ausencia por trabajo), Miguel 15 Álvarez B (no justifica), Síndicos (as) Propietarios (as); Jose L. Cortes Zúñiga (no 16 justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica). 17 Síndicos (as) Suplentes; Mélida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo 18 (no justifica). -----19 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------20 CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----21 CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO ------22 CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES. ------23 CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ------24 CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES. ------25 CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA. ------26 CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS. ------27 CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ------28 ARTÍCULO 1. Regidor Juan C. Camacho E, pág. 4, línea (recomendaciones) aparece 29 dos veces y es solo una. ------30 ACUE No. 002094 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 32 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN 33 una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por aprobada el 34 Acta No. 0196 – 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves 15 de setiembre de 35 2022. APROBADA ------36

1	ARTÍCULO 2. Se procede a realizar revisión para sus respectivas observaciones del Acta
2	No. 0197 – 2022, de sesión extraordinaria celebrada el día martes 20 de setiembre de
3	2022
4	Regidor Juan C. Camacho E, dentro de los documentos que se presentan al Concejo,
5	pág. 3, se menciona la certificación del percentil de la escala salarial que se está pagando
6	actualmente a los funcionarios (as) municipales. De eso había que tomar un acuerdo y
7	no fue tomado, me gustaría que se hiciera un análisis y que veamos si esto lo podemos
8	subsanar el día de hoy, me gustaría saber si esto es correcto o no
9	Regidora Adilia Reyes C, hace lectura de propuesta de acuerdo para sub sanar lo que ha
10	sido aprobado dentro del Presupuesto Ordinario 2023, y que corresponde al Concejo
11	Municipal tomar los acuerdos relacionados a incrementos salariales o bien ajustes a las
12	bases salariales de los (as) funcionarios (as) de la Municipalidad de Upala
13	ACUE No. 002089A El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
14	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
15	Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
16	con base a estudios técnicos y legales presentados por la Administración Municipal, se
17	aprueba que el percentil del 25% que se está pagando a los (as) funcionarios (as) de la
18	Municipalidad de Upala se pase a un 10%, esto de acuerdo a la última escala salarial
19	publicada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales en el Diario Oficial La Gaceta,
20	denominado "Escala Salarios Municipales Actualizado - II Semestre 2022. Esta rige a
21	partir del año 2023. APROBADO DEFINITIVA Y EN FIRME
22	ACUE No. 002095 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
24	Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
25	autoriza a la secretaria que se agregue el acuerdo tomado el día de hoy con respecto al
26	percentil e incluirlo en el acta No. 0197 2022 (libro original). Que por omisión este
27	Concejo Municipal no lo acordó en dicha sesión. APROBADO DEFINITIVA Y EN FIRME-
28	Regidora Adilia Reyes C, línea 4, pág. 4, "con ustedes es presentarles los sub sanes".
29	ACUE No. 002096 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
31	Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN
32	una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por aprobada el
33	Acta No. 0197 – 2022, de sesión extraordinaria celebrada el día jueves 20 de setiembre
34	de 2022. APROBADA
35	CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1. La presidencia procede al proceso de juramentación de miembros de 1 juntas de educación, juntas administrativas y los diferentes comités de caminos: ------2 Comité de Caminos San Isidro de Aguas Claras: Cindy Ant. López Espinoza – 1 0960 3 0328, Jose Hipolito Badilla Chaves - 5 0111 0153, Reina I. Cerdas Casanova - 2 0456 4 5 0995. ------6 **ARTÍCULO 2**. La Presidencia Municipal cede espacio a Comité de Caminos de Valle Verde, quienes han solicitado audiencia para presentar situación con camino en la 7 comunidad de Valle Verde. (hacen entrega de nota, es resguardada por la secretaría 8 municipal). -----9 Sr. Eddy Urbina – asociación de agricultores y comité de caminos valle verde, Randall 10 comité de caminos y los demás son vecinos. (se presentan vídeo y traen cartas) ------11 Cada carretera significan personas, después de cada lluvia ni una ambulancia puede 12 ingresar a esas calles, ni con doble tracción, aquí está un vecino Freddy es diabético y 13 tiene la pierna afectada, vive en un lugar donde no hay electricidad, la carretera desde 14 que fue inscrita no se ha dado la medida actualmente 10 metros, pedimos 15 encarecidamente que tomen en cuenta a nuestra comunidad, estamos claros que la 16 situación a nivel país es crítica, somos consciente y tocamos puertas tanto aquí como en 17 el INDER, estamos haciendo fila dentro de los proyectos, dentro de un archivo esperamos 18 19 que en algún momento habrá una intervención. Suplico encarecidamente que nos tomen en cuenta, hay proyectos que ya están aquí en la Municipalidad, lo nuevo que estamos 20 presentando en la carta, ahí está la lista de las carreteras (algunas ya fueron 21 intervenidas). Les pedimos que consideren esta petición dentro de su planificación, no 22 solo pensemos en lastre sino hasta en asfalto. ------23 Sra. Aura Yamileth López O, estoy viendo la nota, ustedes conocen la limitante del 24 25 presupuesto, lo voy a llevar a JVC, decirle que todas se van a intervenir es mentirles, 26 vivimos en un cantón con amenazas de lluvias e inundaciones y eso nos imposibilita tener una programación ordinaria estamos tratando de colaborarles, ver si al menos 27 intervenimos un camino este año, ya el presupuesto al 2023 fue entregado al Concejo y 28 ya está establecido. Esperamos con la maquinaria y material desde la Municipalidad 29 podamos intervenir sin ocupar ese recurso, esas son zonas turísticas que ocupan mucho 30 el apoyo, vamos poco a poco, deseara que todas las comunidades tuvieran sus rutas en 31 32 buenas condiciones, pero el presupuesto es muy poco, con el compromiso siempre de colaborarles.-----33 Regidor Juan C. Camacho E, el agua corre por la calle, veo que la Municipalidad tiene 34 que ver porque ahora el río pasa por ahí, se pudo haber desviado por alguna razón, si ya 35 está así, es una cuestión que la CNE ve, cuando pasan estas situaciones, cuando hay 36

muchas lluvias, se dañan caminos, se llama al 911 y con base a ese reporte de incidente 1 2 lo intervienen, reparar el camino está bien pero si va a pasar el agua no se haría nada, veo que hay que llegar a la raíz, porque el agua se viene por la calle.-----3 Sr. Randall Jiménez, hace 8 días venimos a la Municipalidad y la intervención fue rápida, 4 5 llegaron los de la UTGV y nos colaboraron con el material para sacar la producción agrícola, hace muchos años fue intervenida esa ruta, no existe cuneta, somos más los 6 productores que hay, antes el agua se iba a las propiedades, las producciones se van los 7 drenajes a las cunetas pero al no haber se va a la calle, la idea es hacer soportes de 8 agua y dar una solución, es un proceso que se va haciendo poco a poco.-----9 ARTÍCULO 3. La presidencia municipal cede el espacio a señores del CNP, CEPROMA, 10 en coordinación con el Dpto. de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Upala. 11 exponen ante el Concejo Municipal, las inversiones, 12 acompañamiento que se dio a través del aporte municipal para con el sector frijolero. ----13 Sr. Wilson Espinoza C venimos a hablarles un poco de lo que se seta haciendo con la 14 producción de frijol. -----15 Sr. Guillermo Jose Duarte Alvarado - CEPROMA convenio del CNP con nosotros, se da 16 semillas se devuelve el doble para poder salir con la deuda, se ve la distribución de 17 semilla (hace presentación digital). ------18 19 Sr. Marvin Jiménez – administrador CEPROMA agradecer el apoyo al Concejo por la ayuda a productores de la zona, no es mucha, pero si es importante para los que no 20 tienen, para este año estamos muy preocupados. El INDER antes ayudaba a productores 21 y este año apenas van a ayudar a 35 personas, este gobierno no quiere al productor, 22 tuvimos perdidas grandes con este proyecto, ya tuvimos que pagar los 37 millones que 23 se nos había financiado el CNP, algunas asociaciones no han podido cancelar, hay una 24 25 deuda de alrededor de 12 millones, voy a ver si nos apuraban que se financie esa semilla, 26 ver si me permiten seguir financiando a pesar de esa perdida, quizás recuperemos. Esto a la hora de cancelación de semillas. ------27 Sra. Aura Yamileth López O, gracias a la comisión por la exposición al Concejo, para que 28 conozca el alcance y aporte de la Municipalidad y del CEPROMA, lo que decía don Marvin 29 ya tenía concomimiento y estoy preocupada, porque con el aporte del INDER los 30 agricultores se beneficiaban, le envié a Manrique Jiménez una lista a ver si nos 31 colaboraba pero me indica que se limitó, y esa situación va a afectar a los pequeños y 32 33 medianos productores, ojala en ese sentido Marvin el faltante de frijoles canalizarlo bien, nos hemos unido y sé que los productores han sentido ese acompañamiento, ese es el 34 espíritu que nos podamos unir, pienso que este gobierno no está apoyando a los 35 agricultores, el 28 tenemos una reunión para ver lo de la alianza con el pacifico, la 36

1	situación del cantón es complicada económicamente, debemos de inyectar más recursos,
2	no veo la ayuda para Upala, se han quedado las ayudas para San Carlos, pero es bueno
3	que vuelvan los ojos a las demás zonas, sería bueno que (comisión) esas asociaciones
4	se responsabilicen, si no están cumpliendo no se les puede estar colaborando
5	Sr. Marvin - CEPROMA, varias asociaciones me están pidiendo que, si les vamos a
6	financiar, hay muchas que si quieren y es mal que por unas paguen otras, es algo que
7	vale la pena, necesitamos producir
8	Sr. Jonatan Martines - CNP, estos convenios y ayudas que se dan por parte de
9	CEPROMA y Municipalidad tienen impactos positivos en la producción, hubo
10	rendimientos en la zona (hace exposición digital)
11	NOTA: Se solicita por parte de la presidencia municipal brinden un informe de los
12	rendimientos generados en la producción de frijol de todas aquellas personas que fueron
13	beneficiados con el apoyo municipal – CEPROMA
14	Sr. CEPROMA para la próxima reunión les traemos la presentación de los rendimientos
15	obtenidos con las ayudas dadas
16	Sra. Gabriela Morera Álvarez, hace lectura del oficio MU DE OFIC 026 2022, solicitud de
17	acuerdo interés público para que líderes del agro de instituciones de Costa Rica vengan
18	a sesión de trabajo
19	ACUE No. 002097 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
20	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter
21	Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
22	remitir el oficio MU DE OFIC 026 2022 al Sr. Christian Callejas E - asesor legal del
23	Concejo Municipal, para que elabore una declaratoria de interés público, Con el fin de
24	fortalecer y apoyar al sector agrícola del cantón de Upala. APROBADO FIRME
25	ACUE No. 002098 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
26	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter
27	Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN ceder
28	el espacio al Dpto. de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Upala, en sesión
29	extraordinaria, a realizarse 24 de octubre de 2022, a las 10:00 a.m. en la sala de sesiones.
30	Asunto: solicitud de audiencia para recibir de acuerdo a la convocatoria de la Unidad de
31	Desarrollo Económico a: Sr. Víctor Carvajal Porras – Ministro de Agricultura y Ganadería,
32	Sr. Eduardo R. Ureña - Presidente Ejecutivo del INDER, Sr. Manrique Oviedo G -
33	
	Director Regional CNP Zona Norte. APROBADO FIRME
34	Director Regional CNP Zona Norte. APROBADO FIRME NOTA: Receso a las 11:10 a.m. 11:40 a.m
34 35	

ARTÍCULO 1. Regidora Hazel Solís R, la comisión permanente de la mujer, el día 14 de 1 setiembre de 2022, se reúne la comisión de la mujer, con la encargada de la OFIM, 2 presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez y 3 Guerling Calderón de la OFIM vimos lo siguiente: 1. Se conoce del presupuesto asignado 4 5 a la OFIM el cual es de ¢ 1 000 000. Se conversa con el encargado de la UGSE sobre la justificación de este monto y la forma de cómo se designó. 2. Al no estar la OFIM en el 6 Organigrama Municipal, la Comisión recomienda al Concejo tomar acuerdo de solicitar a 7 la Administración instruir a quien corresponda para que la OFIM sea visible en el 8 organigrama. 3. Se conoció avances del Reglamento de la Condición Municipal de la 9 Mujer, quienes lo conforman y la participación del Concejo. -----10 ACUE No. 002099 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 11 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 12 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 13 aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de la condición de la mujer. 14 APROBADO ------15 **ACUE No. 002100** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 17 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 18 19 solicitar a la administración municipal instruir a quien corresponda para que la OFIM sea visible en el organigrama municipal APROBADO FIRME ------20 NOTA: Lo demás ya está contemplado, solo tiene 1 millón de colones designado y como 21 ella no presentó ningún proyecto por eso no se le dio más, pero si ella requiere otros 22 gastos se hará una modificación presupuestaria dándole el recurso que ella necesite. 23 ARTÍCULO 2. Regidora Hazel Solís R, hace lectura de los Criterios de Proyectos de Ley 24 25 enviados por el Asesor Legal del Concejo Lic. Callejas, oficio ALCM-23-2022 el cual 26 cuenta con las recomendaciones y observaciones emitas por el Lic. Callejas. Este documento se encuentra resguardado por la secretaria del Concejo en forma física y 27 digital. -----28 A) Expediente 23 125 "REFORMA AL ARTICULO DE LEY Nº 9050".-----29 ACUE No. 002101 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 31 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 32 aprobar el criterio legal emitido por el Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo 33 Municipal, con base al expediente legislativo N.° 23.125 "REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE 34 LA LEY NO. 9050 DEL 9 DE JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y 35 EMPRESAS DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA 36

FINANCIAR LA CAPACITACIÓN DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL 1 PAÍS Y LOS ESFUERZOS LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA". APROBADO FIRME. 2 ACUE No. 002102 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 4 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN una 5 vez aprobado el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, dar voto 6 de apoyo al expediente legislativo No. 23 125 "REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 7 NO. 9050 DEL 9 DE JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS 8 DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA FINANCIAR LA 9 CAPACITACIÓN DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL PAÍS Y LOS 10 ESFUERZOS LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA". APROBADO FIRME ------11 Expediente 22 756 "REFORMA del art 86, visibilizar destino de las arcas por 12 recaudación por prestación de servicios públicos y discrecionalidad en el uso de las 13 utilidades municipal". -----14 ACUE No. 002103 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 16 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 17 aprobar el criterio legal emitido por el Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo 18 19 Municipal, con base al expediente legislativo No. 22.756 "REFORMA DEL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE 20 LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES". Se brinda voto a 21 dicho expediente legislativo. APROBADO FIRME ------22 C) Expediente 23 145 "Reforma art 71 código municipal, Ley 7794". --------------23 ACUE No. 002104 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reves C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 25 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN una 26 vez aprobado el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, en 27 relación al expediente legislativo No. 23.125 "REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 28 NO. 9050 DEL 9 DE JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS 29 DE ENLACE DE LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA FINANCIAR LA 30 CAPACITACIÓN DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL PAÍS Y LOS 31 ESFUERZOS LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA". APROBADO ------32 **ACUE No. 002105** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 34 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez aprobado 35 el criterio emitido por el asesor legal del Concejo ACUERDAN dar voto de apoyo al 36

1	proyecto legislativo No. 23.125 "REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NO. 9050 DEL
2	9 DE JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE DE
3	LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA FINANCIAR LA CAPACITACIÓN
4	DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL PAÍS Y LOS ESFUERZOS
5	LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA". APROBADO FIRME
6	D) Expediente 22 977 Estacionamiento de parquímetros, Ley 3580
7	ACUE No. 002106 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
8	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
9	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
10	aprobar dictamen emitido por el Sr. Christian Callejas E - asesor legal, Concejo
11	Municipal, Municipalidad de Upala. APROBADO EN FIRME
12	Regidor Juan C. Camacho, en mi caso estoy de acuerdo en dar el voto de apoyo por
13	parte de la fracción de Partido Liberación Nacional
14	Regidora Adilia Reyes C, Aquí no tenemos parquímetros, pero si se llegara a implementar
15	estamos de acuerdo fracción PUSC
16	ACUE No. 002107 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
17	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter
18	Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez aprobado
19	el criterio emitido por el asesor legal del Concejo ACUERDAN dar voto de apoyo al
20	proyecto legislativo N.° 22.977 "ADICION DE UN NUEVO ARTICULO A LA LEY DE
21	INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N° 3580 DEL 13
22	DE NOVIEMBRE DE 1965". APROBADO EN FIRME
23	E) Expediente 21 030. "LEY PARA DEMOCRATIZAR LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE
24	ARESEP, Ley 7593
25	ACUE No. 002108 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
26	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter
27	Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E aprobar el criterio
28	legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, en relación al expediente
29	legislativo "LEY PARA DEMOCRATIZAR LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE ARESEP,
30	REFORMA DEL ARTÍCULO 36 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 36 BIS DE LA
31	LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LEY Nº
32	7593", Expediente N° 21.030. Se brinda voto a dicho expediente legislativo. APROBADO
33	FIRME
34	F) Expediente 22 759, políticas públicas para el deporte, 10% de tributos recaudados por
35	patentes de licores

**ACUE No.002109** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 1 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 2 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E aprobar el criterio 3 legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, en relación al expediente 4 legislativo N.º 22.759 "LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y 5 DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA **PERSONAS** 6 ACCESIBILIDAD DISCAPACIDAD". Se brinda voto a dicho expediente legislativo. APROBADO FIRME --7 G) Ley 23 200 "LEY DE CREACIÓN DE LAS PARCELAS TURÍSTICAS 8 RESIDENCIALES RECREATIVAS". ------9 **ACUE No. 002110** Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 10 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 11 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E aprobar el criterio 12 legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, en relación al expediente 13 legislativo N.º 23.200 "LEY DE CREACIÓN DE LAS PARCELAS TURÍSTICAS 14 RESIDENCIALES RECREATIVAS". Y se solicita a la Asamblea Legislativa que 15 suspensa dicho proyecto, con el fin de que previo a su aprobación sea socializado con 16 los grupos comunales. APROBADO EN FIRME ------17 H) Expediente 23 164 "Fortalecimiento de las ASADAS en el territorio nacional".-----18 19 **ACUE No. 002111** Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Espinoza R, Walter 20 Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E aprobar el criterio 21 legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, en relación al expediente 22 legislativo N.º 23.164 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES 23 ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ASADAS) EN EL 24 TERRITORIO NACIONAL". Y se brinda de voto de apoyo a dicho expediente legislativo. 25 APROBADO EN FIRME ------26 Regidora Sonia Villavicencio, es un proyecto que tiene mucho que ver con las 27 asociaciones de desarrollo para evitar todo lo que se está dando se está presentando 28 este proyecto de ley. ------29 I) Expediente 23 027, Acceso al trabajo a las personas con discapacidad, Ley 7600.-----30 ACUE No. 002112 El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete 31 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, 32 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, y los votos negativos de Sonia Villavicencio E y 33 Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por el Sr. Christian Callejas 34 E – asesor legal en relación al expediente legislativo N.º 23.027: "REFORMA PARCIAL 35 AL TÍTULO II, CAPÍTULO II "ACCESO AL TRABAJO" DE LA LEY N.º 7600 "LEY DE 36

1	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DE
2	1996 Y SUS REFORMAS". APROBADO
3	NOTA: Los regidores Sonia Villavicencio E y Juan C. Camacho E no votan el acuerdo ya
4	que, no comparten el criterio emitido por la asesoría legal, se ve desde otra perspectiva
5	el panorama que se está exponiendo en dicho proyecto legislativo
6	Lic. Callejas, el proyecto propone son figuras que ya existen, no choca con la constitución,
7	pero viene a crear otra ley que ya existen otras para eso
8	ACUE No. 002113 El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete
9	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,
10	Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, y el voto negativo de Sonia Villavicencio E (el
11	regidor Juan C. Camacho E, estaba fuera del recinto a la hora de la votación) una vez
12	aprobado el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, ACUERDAN
13	no dar el voto de apoyo al expediente legislativo N.º 23.027: "REFORMA PARCIAL AL
14	TÍTULO II, CAPÍTULO II "ACCESO AL TRABAJO" DE LA LEY N.º 7600 "LEY DE
15	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DE
16	1996 Y SUS REFORMAS". APROBADO
17	<b>J)</b> Expediente 23.133 "LEY PARA ELIMINAR LOS ABUSOS EN EL IMPUESTO ÚNICO DE LOS
18	COMBUSTIBLES"
19	ACUE No. 002114 El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
20	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,
21	Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E (regidor Juan C. Camacho E
22	fuera del recinto a la hora de la votación) ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por el
23	Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal. APROBADO
24	ACUE No. 002115 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
25	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
26	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, y Juan C. Camacho E, una vez
27	aprobado el dictamen emitido por el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN
28	solicitar a la asamblea legislativa socialización y más información del proyecto N.º 23.133
29	"LEY PARA ELIMINAR LOS ABUSOS EN EL IMPUESTO ÚNICO DE LOS COMBUSTIBLES".
30	APROBADO
31	K) Expediente 23 032 Acceso de transporte para personas con discapacidad. Actualizar
32	Ley 7600
33	N.º 23.032: "REFORMA PARCIAL AL TÍTULO II, CAPÍTULO IV "ACCESO A LOS
34	MEDIOS DE TRANSPORTE" DE LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE
35	OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO

1	ACUE No. 002116 El Concejo Municipal con los votos positivos de seis los siete regidores
2	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
3	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E (Regidor Juan C. Camacho E fuera
4	del recinto a la hora de la votación) ACUERDAN aprobar el criterio legal presentado por
5	el Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal relacionado al expediente
6	legislativo No. 23 032. APROBADO
7	ACUE No. 002117 El Concejo Municipal con los votos positivos de seis los siete regidores
8	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
9	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E una vez
10	aprobado el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN
11	dar voto de apoyo al expediente legislativo N.° 23.032: "REFORMA PARCIAL AL TÍTULO
12	II, CAPÍTULO IV "ACCESO A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE" DE LA LEY N.º 7600,
13	LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON
14	DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996 Y SUS REFORMAS". APROBADO EN
15	FIRME
16	CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
17	ARTÍCULO 1. CCDR, OFICIO NUM. CCDR.UPA-JD-0170-2022, Acuerdo 018, sesión
18	ordinaria del día 12 de setiembre de 2022, solicitan al Concejo Municipal III desembolso
19	del presupuesto ordinario 2022
20	ACUE No. 002118 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
22	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
23	solicitarle a la Administración Municipal realice el III desembolso del Presupuesto
24	Ordinario 2022 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala. APROBADO
25	FIRME
26	ARTÍCULO 2. CCDR, OFICIO NUM. CCDR.UPA-JD-0171-202, solicitan formalizar el
27	Convenio para la administración de las instalaciones del Campo de Béisbol y Casa del
28	Deporte
29	ACUE No. 002119 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
31	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
32	solicitar a la administración municipal, se formule el convenio entre el Comité Cantonal
33	de Deportes y Recreación de Upala y la Municipalidad de Upala, en cuanto al "Uso del
34	Estadio de Beisbol y la Casa del Deportes". APROBADO FIRME

1	ARTÍCULO 3. CCDR, OFICIO NUM.CCDR.UPA-JD-0172-2022. Solicitan mesa de
2	trabajo entre CCDR y el Concejo para evento de Las Balsas, programada para el 15 de
3	octubre de 2022, en la semana de la celebración del encuentro de culturas
4	ACUE No. 002120 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
5	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
6	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
7	dar por conocido el documento. A su vez, se programa mesa de trabajo para el viernes
8	23 de setiembre de 2022, a las 02:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.
9	APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME
10	Nota: por urgencia se notifica al correo textual, la convocatoria
11	ARTÍCULO 4. CCDR, OFICIO NUM.CCDR.UPA-JD-0173. Solicitan al Concejo la
12	consideración los acuerdos de la junta directiva para las actividades que realice la
13	Municipalidad
14	NOTA: Se conoce
15	ACUE No. 002121 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
16	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
17	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
18	tomar en consideración el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de
19	Deportes y Recreación de Upala. APROBADO
20	ARTÍCULO 5. Se recibe vía correo electrónico el 16 de setiembre de 2022, Sra. Guiselle
21	Sánchez C – UNGL, dirigido a los gobiernos locales, asunto: invitación a la comisión de
22	asuntos culturales, a participar en el Proyecto Colectivo "El Mosaico Artístico más Grande
23	de la Historia"
24	NOTA: Se conoce
25	ARTÍCULO 6. Se recibe oficio MU GTH OFIC 092 2022 con fecha del 15 de setiembre
26	de 2022, Sra. Kattia Leonora Fernández R – gestora recurso humano, Municipalidad de
27	Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: criterio técnico de nuevo percentil de la
28	escala salarial de la UNGL (II Semestre de 2022)
29	NOTA: Se conoce
30	ARTÍCULO 7. ICE - Yamil Ruiz Valverde, OFICIO 1121-582-2022. Informa sobre la
31	instalación de 62 servicios eléctricos en la Urbanización Montecristo, Barrio de Upala
32	Centro, dando así por atendida la totalidad de los servicios solicitados a la fecha
33	NOTA: Se conoce
34	ARTÍCULO 8. Se recibe vía correo electrónico de la Sra. Guiselle Sánchez Camacho -
35	UNGL, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: Boletín de Acción Municipal,

1	correspondiente al mes de junio
2	NOTA: Se conoce
3	ARTÍCULO 9. Se recibe nota de la ADI Colonia Libertad, dirigida al Concejo Municipal,
4	Asunto: solicitan otorgamiento de fechas para realizar una actividad bailable el día 31 de
5	diciembre de 2022
6	ACUE No. 002122 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
7	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
8	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
9	otorgar la fecha del 31 de diciembre de 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral de
10	Colonia Libertad, para la realización de actividad bailable y venta de bebidas con
11	contenido alcohólico
12	Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados
13	ante la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.
14	APROBADO
15	ARTÍCULO 10. Se recibe nota con fecha del 10 de setiembre de 2022, Sr. Macario
16	Navarro Ruiz – presidente de la ADI Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, asunto:
17	solicitan fechas para turno 5 y 6 noviembre 2022
18	ACUE No. 002123 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
19	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
20	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
21	otorgar las fechas del 05 y 06 de noviembre de 2022, a la Asociación de Desarrollo
22	Integral de Aguas Claras para la realización de actividad bailable, turno, venta de bebidas
23	con contenido alcohólico
24	Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados
25	ante la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.
26	APROBADO
27	ARTÍCULO 11. Se recibe oficio CONAPDIS - RHN - MEMO - 0952 - 2022, con fecha
28	del 16 de setiembre de 2022, Sra. Abby Fernández Ramírez - Jefatura Regional -
29	CONAPDIS Región Huetar Norte, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de
30	espacio en sesión del 06 de octubre de 2022
31	ACUE No. 002124 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
32	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
33	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
34	brindar audiencia para el jueves 06 de octubre de 2022, a la Sra. Abby Fernández
35	Ramírez – Jefatura Regional del CONAPDIS Huetar Norte, a las 09:00 a.m. en la Sala de

Sesiones del Concejo Municipal. Por lo que, se les concede un espacio de 30 minutos 1 para dicha exposición. APROBADO EN FIRME -----2 ARTÍCULO 12. Se recibe vía correo electrónico comunicado de parte de la Dirección 3 Ejecutiva del IFAM, dirigida a los gobiernos locales de la Huetar Norte, (Sra. Ingrid 4 5 Rodríguez Centeno – Promoción Municipal, asunto: Reprogramación de gira por parte del Presidente Ejecutivo del IFAM en el cantón. ------6 Nota: Se conoce. ------7 ARTÍCULO 13. Se recibe oficio SJ03 - JALREP - 012 - 2022, con fecha del 12 de 8 setiembre de 2022, Sr. Luis Yanan Corea Torres - supervisor del circuito 03 de San José 9 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y 10 juramentación de miembros de Junta Administrativa del Liceo Rural. El Porvenir – Aguas 11 Claras, se detallan personas propuestas: Alexander Moya Villegas – 1 0841 0053, Darling 12 Ma. Acuña Alanis - 5 0405 0667, Lidieth Boniche Chaves - 6 0359 0945, Francisco E. 13 Espinoza Ramos – 2 0481 0421, Edis Manuel Camacho Cortes – 5 0406 0404. ------14 ACUE No. 002125 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 16 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 17 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como 18 19 parte de la Junta Administrativa del Liceo Rural El Porvenir, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO EN FIRME ------20 ARTÍCULO 14. Se recibe nota de Sr. Orlando Romero S – supervisor circuito 01 de 21 Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación 22 de miembros de Junta Educación de la Esc. Las Delicias, se detallan personas re electas; 23 Sharyus Elfris Ugarte O – 5 0325 0219, Brayan López Miranda – 2 0629 0187, Shirley 24 25 Daniela Hernández Gutiérrez – 2 0691 0711, Y forman parte como miembros nuevos: 26 Daisy Diana Diaz Panameño – 1 1667 0309, Nidia I. Martínez Vargas – 8 0132 0357. ----ACUE No.002126 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) 27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 28 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 29 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como 30 parte de la Junta de Educación de la Esc. Las Delicias, (reelección de 3 miembros y 2 31 nuevos), misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. 32 APROBADO EN FIRME -----33 ARTÍCULO 15. Se recibe el oficio MU CON OFIC 027 2022, con fecha del 09 de 34 setiembre de 2022, Sr. Auriel Alvarez Somarribas – contador a.i. de la Municipalidad de 35

Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria de 1 agosto 2022. ------2 ACUE No. 002127 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 4 5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN brindar audiencia al Sr. Auriel Alvarez S – contador municipal a.i. para el día jueves 29 6 de setiembre de 2022, en el capítulo de atención al público, para que realice la 7 presentación (exposición) del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 8 mes de agosto de 2022. APROBADO EN FIRME ------9 ARTÍCULO 16. Se recibe nota con fecha del 15 de setiembre de 2022, Sr. Orlando 10 Romero S – supervisor del circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: 11 solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de la junta de educación de la 12 Esc. Los Ingenieros, se detalla persona: Dafne Fabiola Morera Calero – 5 0408 0831. ---13 ACUE No. 002128 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 16 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como 17 parte de la Junta de Educación de la Esc. Los Ingenieros, se reeligen a 4 miembros y se 18 19 nombra a 1 persona, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO FIRME ------20 **ARTÍCULO 17.** Se recibe por parte de la Sra. Elyin Shion Molina – proveeduría municipal, 21 dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización para el pago de órdenes 22 de compra. Las cuales se detallan: -----23 INCISO A) ACUE No. 002129 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete 24 25 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, 26 Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de las órdenes de compra a favor de la empresa 27 NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LIMITADA correspondientes a la 28 Licitación Abreviada 2022LA - 000004 - 0021500001 "contratación para la construcción 29 de sistema de drenajes y obras complementarias en concreto, ubicado en cuadrantes 30 urbanos del distrito central de Upala", se detalla: -----31 Orden de compra No. 5928: trabajos realizados en el Camino C -2 - 13 - 192, por un 32 sub total de ¢8 003 251.993 -----33 34 Orden de compra No. 5929: trabajos realizados en el camino C – 2 – 13 – 220, por un sub total ¢19 918 689,170 -----35 Orden de compra No. 5930: trabajos realizados en el camino C - 2 - 13 - 035 (esta orden 36

1	de compra corresponde a la sumatoria de la orden 5928 y 5929), por un sub total
2	¢35 496 103,963. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME
3	INCISO B) ACUE No. 002130 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
4	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,
5	Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
6	ACUERDAN autorizar el pago de las órdenes de compra a favor de la empresa
7	PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA, de la Licitación Abreviada
8	2022LA - 000002 - 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el
9	mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos municipales, pertenecientes a
10	la Coordinación Administrativa", se detallan órdenes a cancelarse:
11	Orden de compra No. 5931: vehículo placa SM 4245, orden de pedido número
12	822022011100002, por un sub total ¢504 221.02
13	Orden de compra No. 5932: vehículo placa SM 7767, orden de pedido número
14	822022011100003, por un sub total ¢765 646.98
15	Orden de compra No. 5933: vehículo placa SM 7433, orden de pedido número
16	822022011100004, por un sub total ¢1 216 871,32
17	Orden de compra No. 5937: vehículo placa SM 5804, orden de pedido número
18	822022011100001, por un sub total ¢571 989,02. APROBADO FIRME
19	INCISO C) ACUE No. 002131 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete
19 20	<b>INCISO C) ACUE No. 002131</b> El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,
20	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,
20 21	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E
20 21 22	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa
20 21 22 23	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006
20 21 22 23 24	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y
20 21 22 23 24 25	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77
20 21 22 23 24 25 26	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77 correspondiente al II Informe de avance de servicio de seguridad y vigilancia 1° prórroga
20 21 22 23 24 25 26	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77 correspondiente al II Informe de avance de servicio de seguridad y vigilancia 1° prórroga del 8.33% del total del período del 09 de agosto al 09 de septiembre del 2022.
20 21 22 23 24 25 26 27 28	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77 correspondiente al II Informe de avance de servicio de seguridad y vigilancia 1° prórroga del 8.33% del total del período del 09 de agosto al 09 de septiembre del 2022. APROBADO FIRME
20 21 22 23 24 25 26 27 28	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77 correspondiente al II Informe de avance de servicio de seguridad y vigilancia 1° prórroga del 8.33% del total del período del 09 de agosto al 09 de septiembre del 2022. APROBADO FIRME
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77 correspondiente al II Informe de avance de servicio de seguridad y vigilancia 1º prórroga del 8.33% del total del período del 09 de agosto al 09 de septiembre del 2022. APROBADO FIRME
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA − 000006 − 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77 correspondiente al II Informe de avance de servicio de seguridad y vigilancia 1° prórroga del 8.33% del total del período del 09 de agosto al 09 de septiembre del 2022. APROBADO FIRME
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77 correspondiente al II Informe de avance de servicio de seguridad y vigilancia 1º prórroga del 8.33% del total del período del 09 de agosto al 09 de septiembre del 2022. APROBADO FIRME
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5934 a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANÓNIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para el servicio de seguridad y vigilancia para la Municipalidad de Upala", por un sub total a pagar de ¢4 626 577, 77 correspondiente al II Informe de avance de servicio de seguridad y vigilancia 1° prórroga del 8.33% del total del período del 09 de agosto al 09 de septiembre del 2022. APROBADO FIRME

1	Orden de compra No. 5935: fecha del 16 al 30 de julio de 2022, con orden de pedido
2	SICOP No.0822022022600018, por un sub total ¢5 721 425°°
3	Orden de compra No. 5936: fecha del 01 al 15 de agosto de 2022, con orden de pedido
4	SICOP No. 0822022022600019, por un sub total ¢6 113 630°°. APROBADO EN FIRME
5	ARTÍCULO 18. Se recibe vía correo electrónico el 07 de setiembre de 2022, Sr. Victor
6	Mora, de becas inglés, dirigida al Concejo Municipal, asunto: Propuesta para recibir
7	donaciones, tipo convenio entre la Municipalidad y ellos, ofrecen cursos de 5 idiomas.
8	Otorgan becas, ofrecen 20 por un período. Adjuntan borrador del convenio
9	ACUE No. 002133 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
10	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
11	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
12	enviar a estudio y análisis de la comisión permanente y se pasa al asesor legal para
13	dictamen y revisión "Propuesta de Convenio para Recibir Donaciones 24 Horas Inglés
14	Net." APROBADO FIRME
15	ARTÍCULO 19. Se recibe vía correo electrónico el 08 de setiembre de 2022, de la unidad
16	de comunicación del IFAM, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto: I Congreso
17	Nacional de Ciudades Amigables de las Personas Adultas Mayores, a realizarse los días
18	19 y 20 de octubre de 2022 en el Centro de convenciones de CR
19	NOTA: solicitar a IFAM envíen el cupo máximo de parte de la secretaría
20	ACUE No. 002133A El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
21	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
22	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
23	autorizar la participación de la Regidora Sonia Villavicencio E y a la Regidora Hazel Solís
24	Ramírez para que represente a este órgano colegiado los días 19 y 20 de octubre de
25	2022, en el "I Congreso Nacional Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas
26	Adultas Mayores" el cual es realizado por el IFAM
27	Se autoriza el pago de viáticos, además se solicita a la Administración Municipal se
28	coordine el transporte respectivo. APROBADO FIRME
29	ARTÍCULO 20. Se recibe vía correo electrónico el 12 de setiembre de 2022, del
30	departamento de Comunicación del IFAM, dirigido a los gobiernos locales, asunto: Charla
31	virtual para oficina de adulto mayor en la municipalidad – ZOOM
32	NOTA: Se conoce
33	ACUE No. 002134 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
34	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
35	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
36	solicitar a la Administración Municipal designe a un funcionario (a) municipal para que

reciba la Charla Virtual a la Ley No. 10046 "creación de la oficina de la persona adulta 1 mayor y de personas en situación de discapacidad en las Municipalidades", la cual es 2 organizada por parte del IFAM. A su vez, que este posterior brinde un informe de dicha 3 charla al honorable Concejo. APROBADO FIRME -----4 5 ARTÍCULO 21. Se recibe vía correo electrónico el 12 de setiembre de 2022, del Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez, MIDEPLAN región huetar norte, dirigid a los gobiernos locales 6 de la región, asunto: Invitación curso política pública para Municipalidades - MIDEPLAN 7 NOTA: Se conoce -----8 ARTÍCULO 22. Se recibe nota con fecha del 26 de agosto de 2022, Sr. Evelio Parra 9 Alvarado – supervisor del circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: 10 solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación de la 11 Esc. Paraíso, se detalla nómina: Jovel Lara Rodrígruez – 2 0456 0527, José Angel 12 Fernández Monge – 2 0525 0085, Claudi F. López Collado – 5 0412 0297, Lidiette del 13 Carmen Carmona Cortés – 2 0539 0327, Santos P. Chavarría Hernández – 5 0278 0202-14 ACUE No. 002135 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 16 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 17 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas para 18 19 que sean parte de la Junta de Educación de la Esc. El Paraíso, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente. APROBADO FIRME -------20 ARTÍCULO 23. Se recibe oficio DREZNN - SE07 - ES - 007 - 2022, con fecha del 12 21 de setiembre de 2022, Sr. Evelio Parra Alvarado – supervisor del circuito 07 de Brasilia, 22 dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de 23 miembros de junta de educación de la Esc. Suampito: Martín Espinoza Obando – 2 0509 24 0398. ------25 26 **ACUE No. 002136** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 27 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 28 aprobar el nombramiento y juramentación de la persona anteriormente descrita como 29 parte de la junta de educación de la Esc. Suampito, misma que ha sido aprobada por la 30 supervisión del circuito correspondiente. APROBADO FIRME ------31 ARTÍCULO 24. Se recibe vía correo electrónico el 12 de setiembre de 2022, Sra. Isaura 32 33 González S – UNED, dirigido al Concejo Municipal, asunto: Invitación a curso virtual – y presenciales coordinadas (7 semanas) elementos del desarrollo – UNED------34 **ACUE No. 002137** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 36

1	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
2	designar a la regidora Sonia Villavicencio E (se ratifica) para que participe en el curso
3	"Elementos del Desarrollo Local", el cual está siendo organizado por el IFAM, este se
4	estará llevando de manera virtual, con una duración de 56 horas. Iniciando el 17 de
5	octubre al 02 de diciembre de 2022. APROBADO
6	ARTÍCULO 25. Se recibe Expediente de la ADI Quebradon, presentado por el Sr.
7	Gerardo Escobar M – Dpto. de Patentes, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud
8	de permisos temporales
9	ACUE No. 002138 El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete
10	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,
11	Digna Espinoza R, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E (Regidora Sonia Villavicencio
12	E no vota esto por ser parte de la ADI de Quebradon) ACUERDAN Autorizar a la
13	Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo actividades en
14	la comunidad de Quebradon, así mismo las respectivas licencias de bebidas con
15	contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares
16	establecidos para esa actividad
17	Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos
18	presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Quebradon, donde mediante
19	acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización baile, cabalgata
20	y licencia temporal de licores entre las fechas 01 y 02 de octubre de 2022, además solicita
21	la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón comunal de
22	esa comunidad
23	A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la
24	aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal
25	responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se
26	indica que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME
27	ARTÍCULO 26. Se recibe oficio CP - 036 - 2022, dirigido a los gobiernos locales del país,
28	asunto: comunicado de prensa "abiertos fondos no reembolsables para desarrollo de
29	retos e innovación en pymes"
30	NOTA: Se conoce
31	NOTA: Se brinda receso a la 1:20 p.m. se re abre a las 2:19 a.m
32	CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES
33	ARTÍCULO 1. Regidora Adilia Reyes C, tengo una moción relacionado con la SPEM, la
34	cual contiene lo siguiente: Por este medio le solicito incluir en la agenda del Consejo
35	Municipal la autorización para que la Alcaldía de Upala proceda a realizar las gestiones
36	para la posible constitución de una Sociedad Pública de Economía Mixta, con el fin de

1	procurar la mejora de los servicios de conectividad en el llamado Territorio Norte - Norte
2	y eventualmente otros cantones de la Zona Norte del país, acorde con el Artículo 4 de la
3	Ley 8828 del año 2010 que regula la materia de las SPEM en el país y su reforma integral
4	del año 2019, mediante la ley 9720
5	"ARTÍCULO 4 Autorización de constitución de las SPEM. El acuerdo del concejo que
6	autoriza la constitución de la SPEM deberá señalar, al menos, el objeto de la sociedad,
7	la forma como se escogerán los socios, la menera como se conformará la Junta Directiva,
8	la distribución de los poderes entre sus órganos, la propiedad de las acciones, la forma
9	como se liquidará la SPEM, en caso de disolución, así como los aspectos que sean
10	relevantes para la constitución de la sociedad"
11	Dado que la SPEM tendrá un alcance regional, en conjunto con las municipalidades de
12	Guatuso, Los Chiles, y Upala, en el así denominado Territorio Norte - Norte, se solicita
13	incluir en el acto de autorización solicitado, la instrucción a esta alcaldía para proceder a
14	llevar a cabo las negociaciones necesarias con las alcaldías de ambos cantones, de
15	acuerdo con el artículo 10 de la citada Ley 8828
16	Regidora Sonia Villavicencio, la Municipalidad tiene una inversión con eso, el fondo es
17	bueno pero debemos de investigar más a profundidad, desconocemos este tema, que
18	nos informemos bien, que nos asesoremos antes de aprobar el proyecto
19	Regidora Adilia Reyes C, tuve la oportunidad de estar en Bijagua el viernes donde e
20	hicieron la presentación del proyecto y los lugares donde se ha tenido participación o
21	donde se han realizado estos proyectos, las presentaciones que hicieron dicen que ha
22	sido bueno, Cañas, Rio Cuarto tienen este proyecto se ha hecho pero siento que
23	podemos verlo y es importante conocerlo más. Presento la moción, no nos estamos
24	saliendo de ninguna normativa
25	Lic. Callejas, creo que es mejor verlo al detalle en comisión
26	Regidora Adilia Reyes C, el acuerdo y la moción lo vemos en comisión para analizarlo al
27	detalle
28	ACUE No. 002139 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
29	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
30	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
31	acoger la moción presentada por la Regidora Adilia Reyes C. Y se envía a estudio de la
32	comisión permanente para que sea analizada con todos los documentos relacionados a
33	la SPEM. APROBADO FIRME
34	Sra. Aura Yamileth López Obregón, la municipalidad no tiene dinero pero es la empresa
35	que maneja la empresa pero buscando un préstamo o trabajar con organizaciones del
36	estado, sería con COOPELESCA una de las organizaciones que participan, los 3

1	cantones se van a unir tendrán el 51% en las acciones por ser socios mayoritarios y con
2	COOPELESCA buscar los recursos, no solo es ver conectividad es también manejar lo
3	que es turismo, pequeñas empresas, si logramos hacer un buen trabajo le decía a
4	Mauricio me gustaría que fuera el proyecto piloto, si es bueno y nos empoderamos que
5	eso trascienda a las asociaciones de desarrollo
6	Regidor Juan C. Camacho el millón de colones para tramite de papeles, son 2550
7	millones de colones los que hay que buscar, el INDER por un lado dice que tiene plata y
8	por otro lado dice que no. Ahí es donde se me generan las dudas
9	CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA
10	ARTÍCULO 01. Aura Yamileth López O, alcaldesa municipal Municipalidad de Upala, el
11	día de ayer se presentó el presupuesto extraordinario No. 02 - 2022, hace lectura del
12	oficio (extraordinario No. 03 – 2022)
13	Para la feria del cacao tenemos disponible 10 millones y para la actividad de la feria del
14	tamal son 20 millones incluido la compra de manzanas y demás para niños (asociaciones
15	de desarrollo). Era eso lo que se pedía que se subsanara, son las dos actividades que
16	tenemos pendientes, eso es para finalizar el año. Estamos hablando con el Embajador
17	de Israel y ver como se impulsa el turismo y el apoyo a los agricultores (cacao, piña y
18	arroz), queremos hacer el lanzamiento en noviembre del Plan de Turismo de ahí vamos
19	a tomar recursos para ese lanzamiento
20	NOTA: alcaldesa hace lectura de acuerdo tomado por la JVC, detallar el oficio JVC 03 09
21	2022, en el acta se trata de contrataciones de caminos, recursos de materiales, son
22	compromisos del 2021 que no se pudieron ejecutar en el primer semestre del 2022
23	Hace lectura del oficio 0715 2022 (Extraordinario No. 03 – 2022, Justificación financiera,
24	POA, y acuerdo de la JVC
25	Oficio con subsanes que es el oficio 0731 2022
26	Ced espacio al Sr. Alberto Villalobos M – coordinador financiero, Municipalidad de Upala,
27	para que realice exposición del Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2022
28	Sr. Alberto Villalobos M - coordinador financiero, hace exposición del Presupuesto
29	Extraordinario No. 03 - 2022. En el cual consta el subsane solicitado por el Concejo
30	Municipal
31	Sr. Javier Villalobos V - Dpto. Planificación Municipal hace exposición del POA del
32	Presupuesto Extraordinario No. 03 – 2022
33	Sra. Aura Yamileth López O, hace mención del criterio legal del Presupuesto
34	Extraordinario No. 03 – 2022, emitido por el Lic. Luis Fernando Chaves Carvajal – Gestor
35	Jurídico, Municipalidad de Upala

- Regidora Hazel Solís R hace lectura de los criterios presentados en el presupuesto
- 2 extraordinario No. 03 2022. ------

## **MUNICIPALIDAD DE UPALA**

4

3

# PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NUMERO 03-2022

**2022** 

8

6

9 INDICE

10

CONTENIDO	Pagina
Portada	1
Índice	2
Sección de Ingresos	3
Sección de Egresos	3
Clasificador Económico de Egresos	3
Detalle del Gasto General del Presupuesto	4
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	5
Información Plurianual	7
Justificación Ingresos	9
Justificación Egresos	10

11

13

SECCION DE INGRESOS CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

14

CÓDIGO	CUENTA	Monto	%		
4.03	FINANCIAMIENTO	214 482 404.93	100.00		
4.03.03	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	214 482 404.93	100.00		
4.03.03.01	SUPERÁVIT LIBRE	30 909 336.06	14.41		
4.03.03.02	SUPERÁVIT ESPECIFICO	183 573 068.87	85.59		
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N°					
4.03.03.02.23	8114	36 688 591.71	17.11		
4.03.03.02.25	Fondo Acueducto	1 591 000.00	0.74		
4.03.03.02.29	Fondo Recolección de Basura	134 693 477.16	62.80		
4.03.03.02.32	Fondos con adjudicación de contratos	10 600 000.00	4.94		
	TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2022	214 482 404.93	100.00		

SECCIÓN DE GASTOS POR PARTIDA CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO GENERAL Y POR PROGRAMA

Código	Nombre	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y Administración GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	8 400 000.00	3 791 000.00	39 425 518.22	51 616 518.22
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	2 555 186.71	2 555 186.71
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	160 310 700.00	160 310 700.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00
9 CUENTAS ESPECIALES		0.00	0.00	0.00	0.00
	- TOTALES -	8 400 000.00	3 791 000.00	202 291 404.93	214 482 404.93

### SECCIÓN DE GASTOS POR PARTIDA SEGÚN CLASIFICADOR ECONOMICO

### GENERAL Y POR PROGRAMA

Cgo	NOMBRE	NOMBRE PROGRAMA I: PROGRAMA II: PROGRAMA III: PROGRAMA II: PROGRAMA II: PROGRAMA II: PROGRAMA II: PROGRAMA		PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	
1	Gastos Corrientes	8 400 000.00	3 791 000.00	30 541 713.22	42 732 713.22	
1.1	Gastos de Consumo	8 400 000.00	3 791 000.00	30 541 713.22	42 732 713.22	
1.1.2	Adquisición de Bienes Y Servicios	8 400 000.00	3 791 000.00	30 541 713.22	42 732 713.22	
2	Gastos de Capital	0.00	0.00	171 749 691.71	171 749 691.71	
2.1	Formación de Capital	0.00	0.00	36 688 591.71	36 688 591.71	
2.1.2	Vías de Comunicación	0.00	0.00	36 688 591.71	36 688 591.71	
2.2	Adquisición de Activos	0.00	0.00	135 061 100.00	135 061 100.00	
2.2.1	Maquinaria y Equipo	0.00	0.00	135 061 100.00	135 061 100.00	
G	- TOTAL -	8 400 000.00	3 791 000.00	202 291 404.93	214 482 404.93	

SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDAS Y POR PROGRAMA

		Р	PROGRAMAS			
Código	Nombre	I Dirección y Administración General	II Servicios Comunales	III INVERSIONES	TOTALES	
1	SERVICIOS	8 400 000.00	3 791 000.00	39 425 518.22	51 616 518.22	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	979 200.00	979 200.00	
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0.00	1 530 000.00	0.00	1 530 000.00	
1.04.03	Servicios de ingeniería	0.00	1 315 082.02	1 188 508.00	2 503 590.02	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	1 114 796.09			1 114 796.09	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	7 285 203.91	884 917.98	35 341 713.22	43 511 835.11	
1.08.04	Mant. y reparación de Maqu. y Equ. de producción	0.00	0.00	1 916 097.00	1 916 097.00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	61 000.00	0.00	61 000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	2 555 186.71	2 555 186.71	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	875 754.00	875 754.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la Construc	0.00	0.00	1 678 660.00	1 678 660.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	772.71	772.71	
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	160 310 700.00	160 310 700.00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	117 000 000.00	117 000 000.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	18 061 100.00	18 061 100.00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	25 249 600.00	25 249 600.00	
	- TOTALES -	8 400 000.00	3 791 000.00	202 291 404.93	214 482 404.93	

### ANEXO 6 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
0 REMUNERACIONES	•
1 SERVICIOS	51 616 518.22
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2 555 186.71
5 BIENES DURADEROS	160 310 700.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
9 CUENTAS ESPECIALES	-
TOTAL	214 482 404.93

6 7 8	Elaborado por: Alberto Villalobos Méndez Fecha: 08-Sept-2022
9	
10	
11	
12	
13	

### CUADRO N.º 1 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)

CODIGO SEGÚN	INGRESO	MONTO	Progra-	Act/ Serv/	Pro-	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto		CLASIFICACIÓN ÓMICA
Clasificador de INGRESOS	INGINESO	MONTO	ma	Grup o		AFEIGACION OBSETO DEE GASTO	Worto	Corriente	Capital
4.03.03.01	SUPERÁVIT LIBRE	30 909 336.06							
			03	06	02	Proyecto de Desarrollo Recolección de Basura	367 622.84		
					-	BIENES DURADEROS	367 622.84		367 622.84
			03	07	01	Promoción de Actividades económicas en el cantón	30 541 713.22		
						SERVICIOS	30 541 713.22	30 541 713.22	
						Total	30 909 336.06		
4.03.03.02.23	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N°	36 688 591.71							
	8114		03	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	10 459 791.71		
						SERVICIOS	7 904 605.00		7 904 605.00
						MATERIALES Y SUMINISTROS	2 555 186.71		2 555 186.71
			03	02	02	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón	26 228 800.00		
						SERVICIOS	979 200.00		979 200.00
						BIENES DURADEROS	25 249 600.00		25 249 600.00
						Total	36 688 591.71		
4.03.03.02.25	Fondo Acueducto	1 591 000.00							
			02	02	06	ACUEDUCTOS	1 591 000.00		
						SERVICIOS	1 591 000.00	1 591 000.00	
4.03.03.02.29	Fondo Recolección de Basura	134 693 477.16							
			03	06	02	Proyecto de Desarrollo Recolección de Basura	134 693 477.16		
						BIENES DURADEROS	134 693 477.16		134 693 477.16

4	
5	,

21

- (1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.º 7313).
- (2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos.

Yo Alberto Villalobos Méndez, Encargado de Presupuesto, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 03-2022.

	Firma del funcionario responsable:	Alberto Villalobos Méndez
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

1

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	2 168 090 878.55	2 265 654 968.08	2 367 609 441.65	2 474 151 866.52
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	826 000 000.00	863 170 000.00	902 012 650.00	942 603 219.25
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	411 848 451.98	430 381 632.32	449 748 805.77	469 987 502.03
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	9 050 000.00	9 457 250.00	9 882 826.25	10 327 553.43
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	814 047 246.14	850 679 372.22	888 959 943.97	928 963 141.44
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	25 000 000.00	26 125 000.00	27 300 625.00	28 529 153.13
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	70 000 000.00	73 150 000.00	76 441 750.00	79 881 628.75
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	12 145 180.43	12 691 713.55	13 262 840.66	13 859 668.49
2. INGRESOS DE CAPITAL	2 149 836 986.48	2 246 579 650.87	2 347 675 735.16	2 453 321 143.24
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	2 149 836 986.48	2 246 579 650.87	2 347 675 735.16	2 453 321 143.24
3. FINANCIAMIENTO	2 105 893 232.04	0.00	0.00	0.00
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	285 505 915.33			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	1 820 387 316.71			
TOTAL	6 423 821 097.07	4 512 234 618.96	4 715 285 176.81	4 927 473 009.77

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	2 324 693 152.31	2 131 836 882.40	2 225 491 656.18	2 320 283 287.95
1.1.1 REMUNERACIONES	956 704 807.66	976 550 720.27	1 020 495 502.68	1 066 417 800.30
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 004 474 312.56	849 071 648.12	887 279 872.28	927 207 466.54
1.2.1 Intereses Internos	56 237 534.16	49 983 217.14	49 954 575.99	46 847 039.15
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	231 386 497.93	221 313 592.30	231 272 703.95	241 679 975.63
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	75 890 000.00	34 917 704.57	36 489 001.28	38 131 006.33
2. GASTO DE CAPITAL	3 953 476 655.63	2 316 355 905.90	2 421 473 998.13	2 534 256 742.02
2.1.1 Edificaciones	20 000 000.00			
2.1.2 Vías de comunicación	3 051 782 404.49	2 276 300 165.24	2 379 615 749.14	2 490 514 871.82
2.1.5 Otras obras	633 269 127.53			
2.2.1 Maquinaria y equipo	248 425 123.61	40 055 740.66	41 858 248.99	43 741 870.20
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	84 638 640.04	32 018 003.80	34 854 623.43	37 962 160.27
3.3.1 Amortización interna	84 638 640.04	32 018 003.80	34 854 623.43	37 962 160.27
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	61 012 649.09	32 023 826.86	33 464 899.07	34 970 819.52
TOTAL	6 423 821 097.07	4 512 234 618.96	4 715 285 176.81	4 927 473 009.77

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:

- 1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos. / OBJETIVO 1 INGRESOS CORRIENTES: Mejorar la recaudación de los ingresos municipales a través de diferentes medios, con el fin de que la municipalidad disponga de mejores condiciones presupuestarias para atender las demandas ciudadanas / OBJETIVO 2 GASTOS CORREINTES: Mejorar el sistema de gastos municipales, ejecutando los recursos de acuerdo con las necesidades de las comunidades a y la planificación; todo con apego a la normativa vigente. / OBJETIVO 3 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Establecer un proceso de adquisición de bienes y servicios acorde a los requerimientos de la municipalidad y la ciudadanía. / OBJETIVO 4 GASTO DE CAPITAL Vías de comunicación: Articular el desarrollo humano del cantón a través de proyectos de infraestructura vial, con el fin de promover el desarrollo económico, la competitividad y la calidad de vida de la población. Programas: Conservación y mejoramiento de los caminos Inter cantonales, cantonales, distritales y zonales con mayor IVTS y TDP. Gestión de infraestructura vial cantonal vinculada con la dinámica productiva de los servicios turísticos de Upala. / OBJETIVO 5 GASTO DE CAPITAL Maquinaria y equipo:

  Mejorar la Infraestructura municipal, el servicio al cliente y el área de tecnologías de la información y comunicación de la municipalidad, de manera concordante con las necesidades y demandas de la población, para ofrecer un mejor servicio. / PLAN ESTRATEGICO 2020-2024 DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.
- 3. En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Este ajuste a la proyección plurianual corresponde a la incorporación del superávit, por resultados del ejercicio año 2021, que se incorporan al presupuesto mediante presupuesto extraordinario Cero y Dos.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:

- 1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos. / Se estima los ingresos y gastos en una proyección de un 4,5% de crecimiento anual, siendo reservados en la estimación del pronóstico por la situación económica del país y el efecto de la pandemia no se vislumbra un mayor crecimiento en la recaudación y por ende los gastos deben de ajustarse. Para el año 2022 se concluye de pagar el crédito con el Banco nacional y no se vislumbre para este periodo asumir otro crédito más, por lo que los gastos por intereses tienden a disminuir y la amortización a aumentar. Se pretende disminuir el pendiente de cobro en un 2% y mejorar la recaudación general anual en un 3%, además de los incrementos por ajustes tarifarios, aumento en los abonados de acueducto. Se espera que los cambios que puedan ocurrir en las normas y políticas nacionales no afecten negativamente las transferencias de capital. A pesar de los efectos negativos causados por la Pandemia, se vea a partir del año 2022 una mejoría en la economía nacional.
- 2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.

3 4

6

5

7 8

9

10

### RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

incorporan mediante este presupuesto al periodo en corriente.

CÓDIGO	NVL	CUENTA	Monto	%
4.03	M	FINANCIAMIENTO	214 482 404.93	100.00
4.03.03	M	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	214 482 404.93	100.00
4.03.03.01	Α	SUPERÁVIT LIBRE	30 909 336.06	14.41

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

Basados en los sistemas que lleva la Municipalidad de Upala, en los saldos de la liquidación

presupuestaria del año 2021 y los compromisos presupuestarios año 2021 sin ejecución, se

11 12

13

Esta cuenta de Superávit libre corresponde a los fondos de la liquidación presupuestaria resultado de las operaciones del año 2021, por un monto total de ¢30.909.336,06 (Treinta millones novecientos nueve mil trescientos treinta y seis colones con seis céntimos).

14 15

CÓDIGO	NVL	CUENTA	Monto	%
4.03.03.01	Α	SUPERÁVIT ESPECIFICO	183 573 068.87	85.59

16 17

18

19

20

Esta cuenta comprende los recursos resultados de las operaciones del año, declarados como superávit en la liquidación presupuestaria año 2021 y compromisos presupuestarios año 2021 sin ejecución, los cuales son fondos con destino específicos por un monto total de ¢183,573,068.87 (Ciento ochenta y tres millones quinientos setenta y tres mil sesenta y ocho colones con ochenta y siete céntimos). La cual esta desglosada de la siguiente manera:

22

	CÓDIGO	NVL	CUENTA	Monto	%
	4.03.03.02 M SUPERÁVIT ESPECIFICO		183 573 068.87	85.59	
	4.03.03.02.23	Α	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	36 688 591.71	17.11
	4.03.03.02.25	Α	Fondo Acueducto	1 591 000.00	0.74
	4.03.03.02.29	Α	Fondo Recolección de Basura	134 693 477.16	62.80
	4.03.03.02.32	Α	Fondos con Adjudicación de contratos	10 600 000.00	4.94
23					
24					
25					
26					
27					
28					

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS 1 2 Seguidamente se detalla la distribución de los gastos por programa y por cuentas en las 3 diferentes necesidades a suplir, de los recursos provenientes del superávit de la 4 liquidación presupuestaría del periodo año 2021 y los compromisos presupuestarios sin 5 6 ejecutar del mismo periodo. 7 8 **PROGRAMA I** 9 10 Se incluye en este programa, los gastos relacionados con las siguientes actividades: 11 12 13 Administración general. 14 15 **SERVICIOS:** 16 17 Con el fin de integrar al presupuesto los fondos de los compromisos presupuestarios del 18 19 periodo año 2021 sin ejecución, y cumplir con el contrato número 2020CD-000084-0021500001 correspondiente a la Contratación de servicios profesionales para llevar a 20 21 cabo el proceso de formulación y construcción de un manual básico de organización para la Municipalidad de Upala (saldo ¢8.400.000,00). 22 23 24 **PROGRAMA II** 25 26 En este programa se incluyen los saldos de los compromisos presupuestarios año 2021 27 sin ejecución, para la prestación de los siguientes servicios: 28 29 **ACUEDUCTOS** 30 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 31 32 **SERVICIOS:** 33 Con el fin integrar los recursos al presupuesto para el mantenimiento preventivo de aires 34 acondicionados de los edificios municipales (¢61.000,00), el saldo de la contratación 35 número 2021CD-000085-0021500001 contratación directa basada en el artículo 139 36 37 inciso A) oferente único para el alquiler de sistema integrado de la Municipalidad de Upala (1.530.000,00), contratación número 2019CD-00086-01 contratación de persona física o 38 jurídica para confección de diseño y dirección técnica de proyectos constructivos en 39 edificaciones Municipales (¢2.200.000,00). 40 41 42

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

30

31

32

33

34

35

36

37

38

### PROGRAMA III

3 En este programa se incluyen recursos en los siguientes proyectos:

- Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
- Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón
- Proyecto de Desarrollo Recolección de Basura
- Promoción de Actividades económicas en el cantón

### SERVICIOS:

En esta partida se incluyen los recursos de los contratos número: 2020CD-000056-0021500001 por consultoría diseño presupuesto planos plantel maquinaria UTGV 2021LN-000002-00215000001 (¢1.188.508,00), por mantenimiento correctivo, predictivo y suministro de repuestos para la flota de maguinaria pesada del (Saldo ¢1.916.097,00), 2019CD-00031-01 por alquiler de departamento UTGV maquinaria y equipo para realizar carga de material a diferentes caminos de la red vial cantonal de Upala (¢979.200,00), el contrato número 2020CD-00034-0021500001 por servicios profesionales de geólogo (4.800.000,00) y ¢30.541.713,22 para otros servicios de gestión y apoyo, como estrategias de reactivación económica, impulsando la feria del Cacao, y la feria del Tamal Navideño del año 2022, para obsequiar a la niñez upaleña como eje principal, las familias y nuestros administrados; un espectáculo navideño único con el fin de dar espacio de sano esparcimiento, recreación cultural y artística por parte de la Municipalidad de Upala en un año donde la salud mental y física representaron un papel importante.

### **MATERIALES Y SUMINISTROS:**

En esta partida se incluyen los recursos de los compromisos presupuestarios año 2021 sin ejecutar por los siguientes contratos: 2021LN-000002-00215000001 por mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y suministro de repuestos para la flota de maquinaria pesada del departamento UTGV (Saldo ¢876.526,72), 2020CD-000038-0021500001 por compra de materiales de construcción para construcción de cabezales de concreto (¢1.678.660,00).

### **BIENES DURADETOS:**

En esta partida se incluyen los recursos de los compromisos presupuestarios año 2021 sin ejecutar por los siguientes contratos: 2021LN-000002-00215000001 por mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y suministro de repuestos para la flota de maquinaria pesada del departamento UTGV (Saldo ¢16.932.350,00), 2019CD-00028-01 por para realizar bacheo mecanizado en caminos (¢7.135.200,00), 2020CD-000038-0021500001 para compra de materiales de construcción para construcción de cabezales en concreto (¢1.182.050,00) y 2021LA-000016-0021500001 por adquisición de camión recolector de basura con capacidad mínima de carga de 24m³ (¢135.061.100,00) -------

1	Regidora Adilia Reyes C, se hicieron las correcciones que se pidieron, se presentaron los
2	documentos, aprobar con dispensa el presupuesto, poa y acuerdo de JVC
3	ACUE No. 002140 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
4	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
5	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
6	con dispensa del trámite de comisión aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 03 -
7	2022, POA, acuerdo de la Junta Vial Cantonal, y el Plan Plurianual. APROBADO EN
8	DEFINITIVA Y EN FIRME
9	ARTÍCULO 02. Regidora Adilia Reyes C, debe de estar todo en CGR a más tardar el 30
10	de setiembre de 2022, si hay que venir mañana aunque sea los regidores propietarios
11	para ver lo de los presupuesto extraordinario No. 0 – 2022
12	ACUE No. 002141 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
13	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
14	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
15	realizar sesión extraordinaria para el día viernes 23 de septiembre de 2022, a las 04:00
16	p.m. en la Sala de Sesiones, puntos a tratar: Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2022,
17	Modificación Presupuestaria No. 09 – 2022. APROBADO EN FIRME
18	ARTÍCULO 03. Aura Yamileth López O, doy lectura a los dos temas que se van a ver
19	mañana y es la modificación presupuestaria No. 09 - 2022 y hago entrega del
20	presupuesto No. 0 – 2022. Justificación legal y financiera. Hace lectura de oficio 0713
21	2022 en el cual se detallan los documentos: Extraordinario No. 0 – 2022, Justificación
22	Financiera, PAO, Justificación Legal
23	ACUE No. 002142 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
24	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
25	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
26	incluir en la agenda de la sesión extraordinaria del 23 de septiembre de 2022, el Capítulo
27	VII de "Asuntos Varios" que estarían quedando pendientes por verse en sesión ordinaria.
28	APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME
29	ACUE No. 002143 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
30	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
31	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
32	enviar a estudio de la comisión permanente de hacienda y presupuesto el Presupuesto
33	Extraordinario 0 – 2022, y la Modificación Presupuestaria No. 09 – 2022, con el fin de ser
34	analizada previo a la sesión y sean presentados los dictámenes emitidos por la comisión
35	permanente durante la sesión del viernes 23 de septiembre de 2022. APROBADO EN
36	DEFINITIVA Y EN FIRME

ARTÍCULO 04. Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, cede espacio al 1 Sr. Fabian Armas - ingeniero de la UTGV Municipal, para que exponga situación de 2 proceso licitatorio para asfaltado en el distrito de San José de Upala. ------3 NOTA: El Sr. Fabian Armas, brinda explicación del proceso que se encuentra en SICOP 4 5 relacionado a asfaltado en el Distrito de San José de Upala. Solo una empresa ofertó, y al exceder los montos presupuestados, no puede adjudicarse por lo que, hay que 6 declararlo infructuoso. ------7 Nota: hacen lectura de propuesta de acuerdo -----8 ACUE No. 002144 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 10 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 11 con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de 12 Municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: 13 INFRUCTUOSO, el proceso de Licitación Abreviada número en SICOP 2022LA – 000019 14 - 002150001 "contratación de persona física o jurídica para mejoramiento y rehabilitación 15 del camino C – 2 – 13 – 011, mediante obras de reacondicionamiento de la calzada". ----16 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su 17 calidad de alcaldesa o a quien ocupe su cargo para que proceda con la formalización 18 19 contractual. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME ------Nota: Acuerdan aprobar lectura de propuesta de acuerdo APROBADO DEFITIVIA Y EN 20 FIRME ------21 ARTÍCULO 05. Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, cede espacio al 22 Sr. Andrey Segura H – UTGV Municipal expone adjudicación de Licitación Abreviada 23 2022LA - 000004 - 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para la 24 25 construcción de un sistema de drenajes y obras complementarias, mediante 26 alcantarillado pluvial, cabezales, cajas de registro, cunetas vestidas, cordon y caño, canal revestido, espaldones y losas protección/acceso, ubicado en cuadrantes urbanos del 27 distrito central de Upala, parte de la red vial cantonal de Upala". ------28 NOTA: Se lee propuesta de acuerdo ------29 ACUE No. 002145 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 32 la Ampliación al Contrato con base en el criterio técnico y legal presentado por los 33 profesionales respectivos de esta Municipalidad, así como la recomendación de 34 adjudicación emitida: NIVELACIONES Y TRANSPORTES ROLJUANJO LIMITADA, 35 cédula jurídica 3 – 102 – 082656 – 17. "Contratación de persona física o jurídica para la 36

1	construcción de un sistema de drenajes y obras complementarias, mediante
2	alcantarillado pluvial, cabezales, cajas de registro, cunetas vestidas, cordon y caño, canal
3	revestido, espaldones y losas protección/acceso, ubicado en cuadrantes urbanos del
4	distrito central de Upala, parte de la red vial cantonal de Upala". Por la suma de
5	¢3 787 081,40
6	A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
7	calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
8	formalización contractual. Con dispensa del trámite de comisión APROBADO EN
9	DEFINITIVA Y EN FIRME
10	ARTÍCULO 06. Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, cede espacio al
11	Sr. Andrey Segura H – UTGV Municipal expone proceso de adjudicación Licitación
12	Abreviada 2022LA – 000018 – 0021500001 "contratación de persona física o jurídica para
13	el mantenimiento correctivo, compra de repuestos y accesorios necesarios, para los
14	vehículos pesados: SM 6228, SM 6180, 2M 6182, pertenecientes a la Unidad de Gestión
15	Vial de la Municipalidad de Upala"
16	NOTA: Se hace lectura de propuesta de acuerdo
17	ACUE No. 002146 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
18	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
19	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
20	con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales de esta
21	Municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: TODO EN FRENOS
22	Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3 - 101 - 303276, el
23	proceso de licitación abreviada número en SICOP 2022LA - 000018 - 0021500001
24	"Licitación abreviada, para la contratación de persona física o jurídica para el
25	mantenimiento correctivo, compra de repuestos y accesorios necesarios, para los
26	vehículos pesados: SM 6228, SM 6180, SM 6182, pertenecientes a la Unidad Técnica de
27	Gestión Vial de la Municipalidad de Upala. Por la suma de ¢30 000 000°°
28	A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su
29	calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
30	formalización contractual. Con dispensa del trámite de comisión APROBADO EN
31	DEFINITIVA Y EN FIRME
32	CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS
33	NOTA: Se toma acuerdo para que sea visto en sesión extraordinaria del 23 de septiembre
34	de 2022, misma que ha sido programada para las 04:00 p.m. en la sala de sesiones
35	
36	

1	ARTÍCULO 01. Siendo las qu	ince horas con cincuenta y cinco minutos la señora			
2	presidenta Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión				
3					
4					
5					
6	Presidente	Secretario (a)			
7	Adilia Reyes Calero	Liseth Vega López			
8					
9					
10	-				
11		Alcalde (sa)			
12	Au	ra Yamileth López Obregón			
13		U. L			